

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 11001.4003066-2020-01028-00 **EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

2 4 JUN 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la parte demandada a la dirección de correo electrónico que informá, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

> **BOGOTA D.C** SECRETARÍA

Bogotá D.C. 25 JUN. 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 058 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ ERED (A TORRES MERCHAN Secretaria

ncrr